



Resolución No. 971-AD-77

Lima, 20 de setiembre de 1977

Visto el Oficio N° 293-FPG de 01 de setiembre de 1977 de la Federación Peruana de Gimnasia, sobre nombramiento de delegados ante la misma.

CONSIDERANDO :

Que dentro de la política establecida por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, es conveniente tomar medidas destinadas a agilizar las funciones de Federaciones y/o Comisiones Deportivas Nacionales;

Que dentro de esa política resulta conveniente atender la solicitud formulada por la Federación Peruana de Gimnasia, en el sentido de nombrar tres miembros más en su Junta Directiva;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a los señores Tnte. Crnel. GC EDILBERTO TERRY GONZALEZ, Dr. AUGUSTO SOTOMAYOR BERNOS y ALFONSO OLIVA EZETA, como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Gimnasia, quienes prestarán sus servicios ad-honorem hasta el treinta de diciembre de mil novecientos setentisiete.

Regístrese y comuníquese.



RCN:ey  
cc.:DINAD



*Luciano Cuneo Marsigli*  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED